

CARRERAS DE POSGRADO 2025

REGIMEN DE BECAS

Importante: Para acceder a las becas de Carreras de Posgrado, el alumno deberá encontrarse asociado a CO.FA.DE (Cooperadora de la Facultad de Derecho).

Docentes de FDer-UNR

Beca del **100%** sobre el valor de la Carrera de Doctorado en Derecho (s/Ordenanza N° 655/09).

Beca del **50%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado (a excepción de la carrera de Doctorado en Derecho y Especialización en Derecho Sucesorio -modalidad a distancia-).

Jóvenes Graduados de FDer-UNR

Beca del **25%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado (se consideran jóvenes graduados/as a quienes no superen los 7 años de graduación en la carrera de Abogacía).

Adscriptos de FDer-UNR

Beca del **25%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado.

BENEFICIO POR INSCRIPCIÓN GRUPAL

Beca del **20%** aplicable a una misma Carrera de Posgrado y Cohorte, para grupos de 5 (cinco) alumnos/as o más, de una misma institución o ubicación geográfica.

Aspirantes a Adscriptos de FDer-UNR

Beca del **18%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado (a excepción de la Especialización en Derecho Sucesorio -modalidad a distancia-) para aspirantes a adscriptos/as en FDer-UNR.

Graduados de FDer-UNR

Beca del **15%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado para quienes posean el título de abogacía expedido por FDer-UNR.

Jóvenes Graduados de otras Facultades

Beca del **15%** sobre el valor de las Carreras de Posgrado para quienes posean el título de abogacía expedido por otras Facultades, y fecha de graduación que no supere los 7 años.

CONVENIOS QUE PERMITEN EL ACCESO A BECAS APLICABLES SOBRE LAS CARRERAS DE POSGRADO FDer-UNR.

Colegio de Abogados de Santa Fe - Primera Circunscripción Judicial

25 % de valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Santa Fe.

30 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Santa Fe siempre que a la misma carrera o diplomatura concurren 5 matriculados.

40 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Santa Fe siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Colegio de Abogados de Zárate Campana

25 % de valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Zárate Campana.

30 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Zárate Campana si a la misma carrera concurren 5 matriculados.

40 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Zárate Campana siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Asociación Judiciales Bonaerense:

25 % de descuento en carreras para sus afiliados/as.

Colegio de Abogados Rafaela:

25 % de valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela.

30 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera concurren 5 matriculados.

40 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Colegio de Abogados San Nicolás:

25 % de valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela.

30 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera concurren 5 matriculados.

40 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe de la 2º Circunscripción:

Descuentos para sus matriculados/as del **25 %** del valor de la carrera a la cual se inscriben.

Agencia Provincia de Registro, administración y destino de bienes y de Derechos patrimoniales (APRAD):

Descuento del **20%** en carreras para funcionarios/as y empleados/as de APRAD.

UPCN sección Santa Fe:

Descuento del **20%** en carreras para afiliados/as de UPCN.

Ateneo Venadense de Estudios Procesales:

Descuento de **15 %** si 3 miembros de Ateneo se inscriben a cursar la misma carrera y 20 % si 5 miembros de Ateneo se inscriben a cursar la misma carrera.

Fiscalía de Estado de la provincia de Santa Fe:

15% sobre el valor de las Carreras de Posgrado de Maestría en Derecho Público o Especialización en Derecho Administrativo para Abogados/as de la Administración Pública de la provincia de Santa Fe.

20% de descuento sobre el valor de las Carreras de Posgrado de Maestría en Derecho Público o Especialización en Derecho Administrativo para grupos de más de 5 (cinco) Abogados/as de la Administración Pública de la provincia de Santa Fe, en la medida en que se inscriban para cursar una misma carrera.

Unión Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN):

25 % de descuento sobre valor total de la matrícula de la carrera, para cada afiliado de la UEJN.

30 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera, para cada afiliado de la UEJN, siempre que a la misma carrera concurren 5 afiliados.

40 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera, para cada afiliado de la UEJN, siempre que a la misma carrera concurren 10 afiliados.

Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Nación (SITRAJU):

Descuento de **20 %** en carreras y diplomaturas para sus afiliados/as.

30 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera, para cada afiliado de SITRAJU, siempre que a la misma carrera concurren 5 afiliados o más.

Colegio de Abogados de Venado Tuerto:

Descuento del **25 %** sobre valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela.

Descuento del **30 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera concurren 5 matriculados.

Descuento del **40 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Rafaela siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Colegio de Abogados de la ciudad de Salta:

Descuento del **25 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados ciudad de Salta.

Descuento del **30 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados ciudad de Salta siempre que a la misma carrera concurren 5 matriculados.

Descuento del **40 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados ciudad de Salta siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Colegio de Abogados del departamento Marcos Juárez:

Descuento del **25 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados del departamento Marcos Juárez.

Descuento del **30 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados del departamento Marcos Juárez siempre que a la misma carrera concurren 5 matriculados.

Descuento del **40 %** sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados del departamento Marcos Juárez, siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe y Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Rosario:

Descuento para los matriculados en el Consejo, asociados al Colegio y beneficiarios de la Caja de Seguridad Social.

25 % sobre el valor de las carreras de posgrado.

En caso de que los inscriptos a la misma carrera asciendan a 5 miembros de "las Instituciones", cada uno de ellos recibirá un descuento del treinta por ciento (**30 %**) del valor de la carrera.

En caso de que los inscriptos a la misma carrera asciendan a 10 miembros de las instituciones, cada uno de ellos recibirá un descuento del cuarenta por ciento (**40 %**) del valor de la carrera a la cual se inscriben.

Colegio de Abogados de Córdoba

25 % de valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Córdoba.

30 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Córdoba si a la misma carrera concurren 5 matriculados

40 % del valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio de Abogados de Córdoba siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe

20 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado

25 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado siempre que a la misma carrera concurren 5 matriculados

30 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado siempre que a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Convenio UPCN sección Santa Fe

25 % de descuento sobre el valor de las carreras de posgrado para sus afiliados.

30 % de descuento en caso de que los inscriptos a la misma carrera asciendan a 5 afiliados de "UPCN".

40% de descuento en caso de que los inscriptos a la misma carrera asciendan a 10 afiliados de "UPCN".

Convenio Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe- Dirección Provincial de los Centros Territoriales de Denuncias

25 % de descuento sobre el valor de las carreras de posgrado para de los profesionales del derecho que se encuentran cumpliendo su práctica profesional regulada por el Convenio suscripto y registrado bajo Decreto nro. 2360 de fecha 1 de noviembre de 2021; el personal contratado por el Ministerio de Seguridad que preste servicios en favor de la Dirección Provincial de los Centros Territoriales de Denuncias, el personal policial, médico y/o empleado/a de la planta de la Provincia de Santa Fe que cumpla sus funciones la Dirección Provincial de los Centros Territoriales de Denuncias y el/la funcionario/a de cargo de la Dirección Provincial de los Centros Territoriales de Denuncias de Santa Fe.

30 % en caso de que los inscriptos a la misma carrera asciendan a 5.

40% en caso de que los inscriptos a la misma carrera asciendan a 10.

Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Pergamino

25 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio.

30 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio siempre que a la misma carrera concurren 5 matriculados.

40 % de descuento sobre el valor total de la matrícula de la carrera para cada matriculado del Colegio si a la misma carrera concurren 10 matriculados.

Convenio Municipalidad de Junín:

25 % de descuento sobre el valor de las carreras de posgrado para sus miembros.

30 % en caso de que los/as inscriptos a la misma carrera asciendan a 5 miembros de la Municipalidad de Junín.

40% en caso de que los inscriptos a la misma carrera asciendan a 10 miembros de la Municipalidad de Junín.

Ministerio de Gobierno e Innovación Pública de la Provincia de Santa Fe:

25% de descuento sobre el valor de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Derecho UNR para los agentes estatales de la Provincia de Santa Fe.

30% de descuento sobre el valor de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Derecho UNR para los agentes estatales de la Provincia de Santa Fe, cuando los inscriptos a la misma Carrera asciendan a 5 agentes estatales de la Provincia de Santa Fe.

40% de descuento sobre el valor de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Derecho UNR para los agentes estatales de la Provincia de Santa Fe, cuando los inscriptos a la misma Carrera asciendan a 10 agentes estatales de la Provincia de Santa Fe.

Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego

25% de descuento sobre el valor de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Derecho UNR para funcionarios y empleados de la provincia de Tierra del Fuego.

30% de descuento sobre el valor de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Derecho UNR, siempre que a la misma carrera concurren 5 o más funcionarios y/o empleados de la provincia de Tierra del Fuego.

40% de descuento sobre el valor de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Derecho UNR, siempre que a la misma carrera concurren 10 o más funcionarios y/o empleados de la provincia de Tierra del Fuego.

OTROS BENEFICIOS PARA ALUMNOS/AS REGULARES DE LA ESCUELA DE GRADUADOS:

Empresa el Pulquí SRL: Descuento del **30 %** en pasajes para ser utilizado en todos los destinos a los que viaja la empresa. Este beneficio comprende a los alumnos de posgrado y a los docentes de las carreras de posgrado.

Editorial Editar S.H: **20 %** de descuento sobre el precio de lista en la compra de libros del sello editorial Nova Tesis y pago en 6 cuotas con tarjeta de crédito. // **30 %** de descuento sobre el precio de lista en la compra de libros del sello editorial Nova Tesis, si el pago es al contado.

Cafetería Bonafide (solo en la dirección Córdoba N° 2035, Rosario): **20%** de Descuento.

La LEY Online: Acceso al sitio de la Editorial Thomson Reuters (La LEY) desde cualquier punto de la Facultad, utilizando la red de Wi-Fi institucional. Acceso libre para búsquedas de Jurisprudencia, Doctrina y Legislación a través del Código QR.

Editorial Juris: Descuento del **15 %** para los alumnos/as de Posgrado de la Facultad de Derecho UNR, en todas las editoriales jurídicas. * Para acceder a este beneficio, el pago deberá realizarse en efectivo, débito, o transferencia bancaria.

Descuento del **30%** para los alumnos/as de Posgrado de la Facultad de Derecho UNR, en las suscripciones anuales de "Juris Doctrina, Jurisprudencia y Modelos"; y "Juris Biblioteca Digital".